

Quinto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Elche número 1, vacante por promoción de don José Antonio de la Campa Cano, correspondiente al mes de la fecha, a don Miguel Giménez Pericás, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Villena.

Sexto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villena, vacante por traslación de don Miguel Giménez Pericás, correspondiente al mes de la fecha, a don Faustino de Urquía Gómez, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Cazalla de la Sierra.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 4 de octubre de 1972 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Antonio Flores Berenguer, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales, de 19 de junio de 1969.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con

el haber pasivo que le corresponda, a don Antonio Flores Berenguer, Juez comarcal, que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Villanueva de la Serena (Baños), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 9 de octubre del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número dos, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los Registradores de la Propiedad que se citan para los Registros que se relacionan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número Escalafón	Registro	Resultas
D. Demetrio Luna García	201	Torrente I	Jativa.
D. Rafael Casero Fernández	242	Torrente II	Algeciras.
D. José Ramón Benavides Gómez	243	Torrente III	San Roque.
D. Luis Nicolás Isasa	258	Ciudad Real	Alcalá la Real.
D. Antonio Cabrerizo Morales	260	Villarreal	Beria.
D. José Orihuela González	263	Utrera	Loja.
D. Rafael Izquierdo Asensio	337	Cazorla	Excedente.
D. Alejandro J. Pardo Rivadulla	402	Llanes	Pola de Lena.
D. Fernando Muñoz Cariñanos	407	Zafra	Sahagún.
D. Eduardo Ruiz del Portal Bermudo	409	Osuna	Trujillo.
D. José Martínez Ruiz	420	Ciudad Rodrigo	Piedrahita.
D. Nadal Pérez y Llinares	440	Cocentaina	Huércal Overa.
D. Adolfo Añino Garrido	467	Betanzos	Arzúa.
D. Enrique Calatayud y Llobet	489	Calamocha-Montalbán	Villaiba (Lugo).
D. José Enrique Maside Miranda	494	Negreira	Padrón.
D. Enrique Solá Palerm	503	Tremp-Sort	Albañol.
D. Mariano García Orduna	511	Piedrabuena	Orcera.
D. Gerardo Muriedas Mazorra	531	Villalpando	Bermillo de Sayago-Alcañices.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 15 de septiembre de 1972 por la que se asciende al empleo de Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo y Escala don Jacobo Sánchez García.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 189), hecha extensiva al Cuerpo de Policía Armada por la de 28 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 313) y reunir las condiciones establecidas en la misma, se asciende al empleo de Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Policía Armada al Brigada del mismo Cuerpo y Escala don Jacobo Sánchez García, con antigüedad de 15 de julio de 1971, sin que ello suponga variación en su situación de retirado, a la que pasó a partir del día 8 de agosto último por cumplir la edad reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 2 de octubre de 1972 por la que se resuelve el concurso de méritos y elección para proveer la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Huesca.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de méritos y elección para proveer la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Huesca, así como sus resultas, convocado por Orden ministerial de 8 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo siguiente) entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional;

Resultando que reunido el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso en sesión celebrada el día 20 de junio de 1972, ha acordado proponer sea nombrado Jefe provincial de Sanidad de Huesca a don José María Romero Roldán, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional;

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables y, en especial, lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Sanidad y aceptando la propuesta de V. I., ha tenido a bien resolver el presente expediente y, en consecuencia, nombrar para el desempeño del cargo de Jefe provincial de Sanidad de Huesca a don José María Romero Roldán.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.